



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL – FAMILIA**

CONVOCATORIA

Santa Marta, siete (07) mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Ponente: Dra TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR.

La suscrita secretaria adjunta de la Sala Civil –Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados **CRISTIAN SALOMON XIQUES y MYRIAM FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO**, al despacho de la Honorable Magistrado Dra. **TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR** se fija el día siete (07) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de sentencia que ha de dictarse para resolver la acción de tutela de Yenny Alejandra Bonilla Henao, a través de apoderado, en contra del Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta y GM Financial Compañía de Financiamientos S.A., a la que fueron vinculadas la Delegatura Para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Casa de Cobranzas Aecsa. Rad. 47.001.31.53.005.2024.00036.01

LIZ MARCELA OROZCO LARA
Secretaria Adjunta



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SANTA MARTA
SALA CIVIL – FAMILIA**

PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, siete (07) mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Ponente Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR.

En la fecha, paso al despacho el siguiente asunto: acción de tutela de Yenny Alejandra Bonilla Henao, a través de apoderado, en contra del Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta y GM Financial Compañía de Financiamientos S.A., a la que fueron vinculadas la Delegatura Para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Casa de Cobranzas Aecsa. Rad. 47.001.31.53.005.2024.00036.0, informándole que, en cumplimiento a su auto de la fecha, se elaboró convocatoria a Sala de discusión virtual del proyecto que ha de dictarse. Provea.

LIZ MARCELA OROZCO LARA
Secretaria Adjunta

